

Derecho Tributario



40

19-09-2026 17:07:40

71,88 / 100 (28,75)

31 (31)

9 (2,25)

0 (0)

- a) Precios públicos.
- b) Tasas por aprovechamiento privativo.
- X c) Ingresos de derecho privado.
- d) Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias.

Explicación: De acuerdo con el artículo 3 del TRLRHL, los ingresos de derecho privado son "los rendimientos o productos de cualquier naturaleza derivados de su patrimonio". Al no proceder de un bien de dominio público, conservan esta calificación.

- a) Podrán sujetar rendimientos originados fuera de su territorio si el perceptor reside en la Comunidad.
- b) Podrán comportar cargas trasladables a otras Comunidades previa justificación de desequilibrio financiero.
- ☒ c) No podrán gravar negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora.
- d) Podrán afectar de manera efectiva a la ubicación de empresas si el objetivo es fomentar el desarrollo regional.

Explicación: Según establece el artículo 9 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas no podrán gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora.

X a) Financiar los servicios públicos fundamentales de sanidad y educación.
b) Gastos de inversión.
c) Cubrir los déficits estructurales de las corporaciones locales.
d) Garantizar el pago de la deuda pública autonómica.

Explicación: Según establece el artículo 158.2 de la Constitución Española, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión.

4. Con arreglo al artículo 10 de la LOFCA, cuando los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas graven operaciones inmobiliarias, su atribución se realizará:

- a) En función del domicilio fiscal del sujeto pasivo que adquiera el inmueble.
- b) En función del domicilio fiscal del sujeto pasivo que transmita el inmueble.
- c) En función del lugar donde se celebre el negocio jurídico de la transmisión.
- X d) En función del lugar donde radique el inmueble.

Explicación: Según establece el artículo 10 de la LOFCA, cuando los tributos cedidos graven operaciones inmobiliarias, su atribución a las Comunidades Autónomas se realizará en función del lugar donde radique el inmueble.

5. De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley General Tributaria, la aplicación del sistema tributario se basará en los principios de:

- X a) Justicia, generalidad, igualdad, progresividad, equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad.
- b) Proporcionalidad, eficacia y limitación de costes indirectos derivados del cumplimiento de obligaciones formales.
- c) Legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas e irretroactividad.
- d) Seguridad jurídica, responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Explicación: El artículo 3.2 de la Ley General Tributaria indica que la aplicación del sistema tributario se basará en los principios de proporcionalidad, eficacia y limitación de costes indirectos derivados del cumplimiento de obligaciones formales y asegurará el respeto de los derechos y garantías de los obligados tributarios.

6. De conformidad con el artículo 11 de la Ley General Tributaria, como manifestación del principio de generalidad tributaria, los tributos de carácter personal se exigirán con carácter supletorio conforme al criterio de:

- a) Nacionalidad del sujeto pasivo.
- b) Territorialidad que resulte más adecuado a la naturaleza del objeto gravado.
- X c) Residencia.
- d) Ubicación de los bienes inmuebles que generen la renta.

Explicación: El artículo 11 de la Ley General Tributaria indica que los tributos se aplicarán conforme a los criterios de residencia o territorialidad que establezca la ley en cada caso. En su defecto, los tributos de carácter personal se exigirán conforme al criterio de residencia.

7. De acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley General Tributaria relativo a los principios de la ordenación del sistema tributario:

- a) Se permite expresamente establecer regímenes especiales de amnistía fiscal cada cinco años.
- X b) Se prohíbe el establecimiento de cualquier instrumento extraordinario de regularización fiscal que pueda suponer una minoración de la deuda tributaria devengada.
- c) Se faculta a las Comunidades Autónomas para reducir las bases imponibles devengadas del ejercicio anterior mediante decreto.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

Explicación: El artículo 3.1 de la Ley General Tributaria prohíbe el establecimiento de "cualquier instrumento extraordinario de regularización fiscal que pueda suponer una minoración de la deuda tributaria devengada de acuerdo con la normativa vigente".

8. Conforme al Real Decreto Legislativo 5/2004 regulador del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, constituyen el hecho imponible las rentas obtenidas en territorio español:

- a) Exclusivamente mediante establecimiento permanente en España.
- b) Sólo de forma dineraria, quedando exentas las rentas en especie.
- X c) Dinerarias o en especie.
- d) Únicamente las rentas derivadas de actividades económicas ejercidas sin establecimiento permanente.

Explicación: De acuerdo con la normativa, constituye el hecho imponible la obtención de rentas (ya sea mediante establecimiento permanente en España o sin establecimiento permanente), dinerarias o en especie, en territorio español por los contribuyentes de este impuesto.

9. Con arreglo al artículo 10 del TRLRHL, en la exacción de los tributos locales y demás ingresos de derecho público de las entidades locales:

- X a) Los recargos e intereses de demora se exigirán y determinarán en los mismos casos, forma y cuantía que en la exacción de los tributos del Estado.
- b) Los ayuntamientos tienen plena potestad para suprimir unilateralmente los intereses de demora en el procedimiento de apremio.
- c) El recargo único de apremio queda fijado imperativamente en el 50 por ciento de la deuda no ingresada.
- d) Todas las respuestas son correctas.

Explicación: Según establece el artículo 10 del TRLRHL, "en la exacción de los tributos locales... los recargos e intereses de demora se exigirán y determinarán en los mismos casos, forma y cuantía que en la exacción de los tributos del Estado".

10. El Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014) grava la renta de las entidades jurídicas residentes en territorio español:

- a) Diferenciando hasta tres clases distintas de bases imponibles.
- b) Sin distinguir categorías de rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales.
- c) Aplicando tipos fijos progresivos según el número de empleados.
- X d) Excluyendo siempre las pérdidas patrimoniales.

Explicación: De acuerdo con la normativa aplicable, el Impuesto sobre Sociedades grava la renta de las sociedades "sin distinguir categorías de rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales, en los términos previstos en la normativa del impuesto."

11. De acuerdo con el artículo 16 del TRLRHL, ¿qué requisitos de contenido y aprobación se exigen para los acuerdos de modificación de ordenanzas fiscales relativas a la determinación de cuotas de impuestos de exacción obligatoria?

- a) Deberán publicarse únicamente en el Boletín Oficial del Estado para su plena eficacia.
- b) Se ajustarán al contenido esencial dictaminado anualmente por el Ministerio de Hacienda para todos los municipios.
- X c) Deberán contener la nueva redacción de las normas afectadas y las fechas de su aprobación y del comienzo de su aplicación.
- d) Requerirán en todo caso una consulta vinculante no presencial a los contribuyentes afectados en el plazo de treinta días.

Explicación: El artículo 16 del TRLRHL señala que los acuerdos de modificación de dichas ordenanzas se ajustarán a lo dispuesto en el último párrafo del apartado anterior, el cual establece que "deberán contener la nueva redacción de las normas afectadas y las fechas de su aprobación y del comienzo de su aplicación".

12. Un Parlamento Autonómico aprueba una ley para crear un recargo autonómico sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que es un tributo estatal susceptible de cesión. ¿Le permite la LOFCA a la Comunidad Autónoma establecer este recargo?

- a) No, la LOFCA prohíbe a las Comunidades Autónomas establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión en todo caso.
- b) Sí, porque el IRPF no es un tributo susceptible de cesión.
- X c) Sí, el artículo 12 de la LOFCA permite establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión (salvo en Hidrocarburos y bajo ciertas reglas en el IVA y Especiales).
- d) No, porque los recargos solo pueden establecerse por los Ayuntamientos mediante ordenanza.

Explicación: El artículo 12 de la LOFCA establece que "las Comunidades Autónomas podrán establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión", indicando expresamente la única excepción total para el Impuesto sobre Hidrocarburos.

13. De conformidad con el artículo 136 de la Constitución Española, sobre el Tribunal de Cuentas, señale la afirmación correcta:

- a) Dependerá del Ministerio de Presidencia y ejercerá funciones consultivas no vinculantes.
- b) Sus miembros estarán sometidos a incompatibilidades diferentes a las de los Jueces.
- X c) Sin perjuicio de su propia jurisdicción, remitirá a las Cortes Generales un informe anual comunicando las infracciones o responsabilidades en que se hubiere incurrido.
- d) Sus miembros son elegidos directamente por el Rey a propuesta del Presidente del Gobierno.

Explicación: El artículo 136.2 de la Constitución Española indica que el Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de su propia jurisdicción, remitirá a las Cortes Generales un informe anual en el que, cuando proceda, comunicará las infracciones o responsabilidades en que, a su juicio, se hubiere incurrido.

14. El principio de seguridad jurídica en el ámbito tributario supone la seguridad del ciudadano en cuanto al derecho establecido y su correcta aplicación, lo cual se sintetiza normativamente en dos exigencias, siendo una de ellas:

- a) El aseguramiento de la equitativa distribución de la carga a través de la progresividad.
- b) El control del cumplimiento por parte del Tribunal de Cuentas de los presupuestos aprobados.
- X c) La actuación de los órganos estatales según la jerarquía de normas claramente establecida.
- d) La aplicación estricta del criterio de territorialidad en todos los tributos reales.

Explicación: Según establece la normativa, el principio de seguridad jurídica se puede sintetizar en dos exigencias: "La actuación de los órganos estatales según la jerarquía de normas claramente establecida" y "El control del cumplimiento de tales postulados."

15. Según el artículo 49 del TRLRHL, para atender necesidades transitorias de tesorería, las Entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, siempre que:

- X a) No excedan de un año y en su conjunto no superen el 30% de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior.
- b) No excedan de dos años y su importe acumulado no supere el 10% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
- c) El saldo vivo de dichas operaciones no exceda del 110% de los ingresos corrientes del ejercicio inmediatamente anterior.
- d) Cuenten con la autorización expresa del Ministro de Hacienda independientemente del importe.

Explicación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.2 del TRLRHL, para atender necesidades transitorias de tesorería, las Entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen el 30% de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior.

16. Dentro de la categoría de los Impuestos Especiales de Fabricación (regulados en la Ley 38/1992), el Impuesto sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas engloba expresamente a su vez:

- a) El Impuesto sobre la Cerveza.
- b) El Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas.
- c) El Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas.
- X d) Todas las respuestas son correctas.

Explicación: De acuerdo con la relación normativa de los Impuestos Especiales de Fabricación, el Impuesto sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas incluye: Impuesto sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios y sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas.

17. Según el artículo 157 de la Constitución Española, los recursos de las Comunidades Autónomas NO incluyen:

- a) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- b) Transferencias de un Fondo de Compensación interterritorial.
- X c) Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social de sus residentes.

- d) El producto de las operaciones de crédito.

Explicación: El artículo 157 de la Constitución Española enumera los recursos autonómicos, entre los que no figuran las cotizaciones a la Seguridad Social, las cuales son de competencia exclusiva estatal.

18. Según el artículo 156 de la Constitución Española, la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas para el desarrollo y ejecución de sus competencias se ejerce con arreglo a los principios de:

- a) Jerarquía tributaria y exclusividad normativa plena frente al Estado.
X b) Coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
c) Inmunidad fiscal y soberanía presupuestaria incondicionada.
d) Todas las respuestas son correctas.

Explicación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Constitución Española, "las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles."

19. El artículo 12 de la LOFCA faculta a las Comunidades Autónomas para establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión. ¿En qué impuesto estatal cedido NO podrán establecerse dichos recargos en ningún caso?

- a) En el Impuesto sobre el Valor Añadido.
b) En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
X c) En el Impuesto sobre Hidrocarburos.
d) Ninguna de las respuestas es correcta.

Explicación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la LOFCA, "las Comunidades Autónomas podrán establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto en el Impuesto sobre Hidrocarburos."

20. Para determinar el índice de evolución aplicable a los criterios de imputación del Fondo Complementario de Financiación para municipios y provincias según el TRLRHL, ¿qué parámetros se utilizan?

- X a) La inflación subyacente y la variación del producto interior bruto del ejercicio anterior.
b) El incremento que experimenten los ingresos tributarios del Estado por renta, IVA e Impuestos Especiales entre el año que corresponda y el año base.
c) La deuda pública local viva agregada y el déficit estructural de las Comunidades Autónomas.
d) Exclusivamente el incremento de población resultante de la actualización del Padrón municipal de habitantes.

Explicación: La normativa indica que los criterios de imputación o reparto del Fondo Complementario de Financiación van en función del índice de evolución que se determinará por el incremento que experimenten los ingresos tributarios del Estado por renta, IVA e Impuestos Especiales entre el año que corresponda y el año base.

21. En el ámbito de las competencias del Estado en relación con las Haciendas de las Comunidades Autónomas, el Estado cuenta con la competencia para aprobar:

- a) Disposiciones de supresión de la autonomía financiera local.
- X b) Leyes armonizadoras de las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- c) Órdenes Ministeriales que deroguen los Estatutos de Autonomía en materia tributaria.
- d) Recargos unilaterales sobre los precios públicos locales.

Explicación: La normativa señala que el Estado cuenta con competencias para la regulación de materias con las Haciendas Autonómicas, indicando que "También puede aprobar leyes armonizadoras de las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas".

22. Según la Constitución Española, ¿a quién corresponde la potestad originaria para establecer los tributos?

- a) Al Estado y a las Comunidades Autónomas, mediante ley.
- X b) Exclusivamente al Estado, mediante ley.
- c) A las Administraciones Públicas, de acuerdo con la ley.
- d) A las Cortes Generales, mediante ley orgánica.

Explicación: Según establece el artículo 133.1 de la Constitución Española, la potestad originaria para establecer los tributos corresponde exclusivamente al Estado, mediante ley.

23. Según el artículo 15 del TRLRHL, la potestad reglamentaria en orden a la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos locales, las entidades locales la ejercerán:

- X a) Bien en las ordenanzas fiscales reguladoras de los distintos tributos locales, bien mediante la aprobación de ordenanzas fiscales específicamente reguladoras de la gestión.
- b) Únicamente a través de bandos del Alcalde dictados para cada ejercicio presupuestario.
- c) Solo mediante la remisión en bloque al Reglamento General de Recaudación del Estado, no pudiendo aprobar ordenanzas propias de gestión.
- d) A través de acuerdos de los Tribunales Económico-Administrativos Locales constituidos en pleno.

Explicación: El artículo 15 del TRLRHL indica que las entidades locales ejercerán la potestad reglamentaria a que se refiere el apartado 2 del artículo 12, bien en las ordenanzas fiscales reguladoras de los distintos tributos locales, bien mediante la aprobación de ordenanzas fiscales específicamente reguladoras de la gestión, liquidación, inspección y recaudación.

24. El régimen económico-financiero foral aplicable en la Comunidad Foral de Navarra se denomina:

- a) Concierto Foral.
- X b) Convenio Económico.
- c) Estatuto Fiscal Singular.
- d) Sistema de Financiación Común.

Explicación: De acuerdo con la normativa aplicable, en la Comunidad Foral de Navarra se regula por la Ley 28/1990 "por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra".

25. De acuerdo con el artículo 1.2 de la Ley General Tributaria, se entenderá por asistencia mutua el conjunto de acciones prestadas o recibidas por el Estado español con la Unión Europea y otras entidades internacionales. ¿A qué artículo de la Constitución Española se vincula la naturaleza jurídica de esta asistencia?

- a) Al artículo 149.1.18.º sobre el régimen jurídico de las Administraciones públicas.
- X b) Al artículo 149.1.3.º relativo a las relaciones internacionales.
- c) Al artículo 133.1 sobre la potestad tributaria originaria.
- d) Al artículo 156.1 en relación a la coordinación de las Haciendas Públicas.

Explicación: El artículo 1.2 de la Ley General Tributaria establece textualmente que "La asistencia mutua a la que se refiere este apartado participa de la naturaleza jurídica de las relaciones internacionales a las que se refiere el artículo 149.1.3.º de la Constitución".

26. Un ciudadano español, residente fiscal en Francia, es titular de una serie de bienes patrimoniales (bienes inmuebles y depósitos bancarios) situados en su totalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Al someterse a tributación por el Impuesto sobre el Patrimonio, ¿cuál es la deducción correcta que deberá aplicar para delimitar su patrimonio neto gravable, según la Ley 19/1991?

- a) Deberá aplicar exclusivamente las bonificaciones por hecho insular previstas en el artículo 138.1 de la Constitución.
- b) Deberá deducir las cargas y gravámenes de naturaleza real, excluyéndose expresamente las deudas u obligaciones personales por no residir en territorio español.
- c) Deberá deducir las cargas y gravámenes que disminuyan su valor, así como las deudas y obligaciones personales de las que deba responder.
- X d) No podrá aplicar deducción alguna, por tratarse de un impuesto sintético que somete a gravamen el patrimonio bruto del obligado extranjero.

Explicación: Según establece la normativa de referencia para la Ley 19/1991, constituirá el patrimonio neto de la persona física el conjunto de bienes y derechos, "con deducción de las cargas y gravámenes que disminuyan su valor, así como de las deudas y obligaciones personales de las que deba responder", sin que la normativa excluya la deducción por la condición de no residente expuesta.

27. Según el artículo 38 del TRLRHL, referenciado en la normativa aplicable, respecto a la imposición de los tributos, las Entidades Locales:

- a) Deberán acordar siempre de forma expresa la imposición de todos los impuestos previstos en la ley.
- X b) Exigirán los impuestos previstos en dicha ley sin necesidad de acuerdo de imposición, salvo en los casos en los que dicho acuerdo se requiera por la ley.
- c) No podrán establecer recargos sobre los impuestos propios de las Comunidades Autónomas en ningún caso.
- d) Deben obtener autorización del Ministerio de Hacienda para exigir los impuestos potestativos.

Explicación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del TRLRHL, las Entidades Locales exigirán los impuestos previstos en dicha ley sin necesidad de acuerdo de imposición, salvo en los casos en los que dicho acuerdo se requiera por la ley.

28. De acuerdo con el artículo 136 de la Constitución Española, el Tribunal de Cuentas, como supremo órgano fiscalizador, depende directamente de:

- a) El Gobierno.
- b) El Ministerio de Hacienda.
- X c) Las Cortes Generales.
- d) El Consejo General del Poder Judicial.

Explicación: Según establece el artículo 136 de la Constitución Española, el Tribunal de Cuentas dependerá directamente de las Cortes Generales y ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado.

29. De acuerdo con el TRLRHL, aunque la gestión de los impuestos municipales es competencia de los Ayuntamientos, la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) corresponde exclusivamente a:

- a) Las Comunidades Autónomas.
- b) La Administración del Estado.
- X c) Las Diputaciones Provinciales.
- d) El Registro de la Propiedad.

Explicación: Según la normativa referida a la gestión de tributos locales (artículo 7 a 14 TRLRHL), "corresponde exclusivamente a la Administración del Estado la gestión catastral del IBI".

30. El Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte tiene como hecho imponible principal:

- X a) La primera matriculación definitiva en España de vehículos, embarcaciones y aeronaves.
- b) El pago de peajes en las autopistas del Estado.
- c) La titularidad anual de cualquier vehículo a motor.
- d) El traspaso de vehículos de segunda mano entre concesionarios.

Explicación: Según establece la normativa de Impuestos Especiales, el hecho imponible de este impuesto "lo constituye la primera matriculación definitiva en España de vehículos, embarcaciones y aeronaves".

31. La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene previsto acometer un plan de infraestructuras emitiendo deuda pública en los mercados internacionales. Atendiendo al artículo 135 de la Constitución Española, ¿qué exigencia normativa debe cumplir indispensablemente?

- X a) Haber obtenido autorización mediante ley para emitir deuda pública o contraer crédito.
- b) Contar con la firma favorable de todos los miembros del Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- c) Limitar la emisión al 30% de sus ingresos liquidados en el ejercicio anterior.
- d) Aprobar la operación mediante una resolución de su Tribunal Económico-Administrativo.

Explicación: Según establece el artículo 135.3 de la Constitución Española, "El Estado y las CCAA habrán de estar autorizados por ley para emitir deuda pública o contraer crédito".

32. De manera análoga al IBI, la gestión censal del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) está atribuida de manera exclusiva a:

- a) Las Cámaras de Comercio.
- X b) Los Ayuntamientos.
- c) La Administración del Estado.
- d) Las Delegaciones de Economía de las CCAA.

Explicación: La normativa señala que la gestión de los impuestos municipales es local, "si bien corresponde exclusivamente a la Administración del Estado la gestión catastral del IBI y la gestión censal del IAE."

33. Según el artículo 40 del TRLRHL relativo a las subvenciones otorgadas a las Entidades Locales:

- a) Carecen de naturaleza finalista, ingresando directamente a la caja única de tesorería local.
- X b) Tienen carácter finalista, y en caso de incumplimiento la entidad otorgante podrá exigir el reintegro de su importe.
- c) Constituyen siempre un ingreso de derecho privado para el ente que las recibe.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

Explicación: El artículo 40 del TRLRHL determina que "Las subvenciones que reciban las Entidades Locales... tienen carácter finalista... En caso de incumplimiento, podrán exigir el reintegro de su importe o compensarlo con otras subvenciones".

34. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 8/1980 (LOFCA), respecto de la cesión del Impuesto sobre el Valor Añadido a las Comunidades Autónomas, ésta se realiza:

- a) En su totalidad para el tipo estatal especial y para el tipo autonómico.
- b) Con carácter parcial con el límite máximo del 58 por ciento.
- X c) Con carácter parcial con el límite máximo del 50 por ciento.
- d) Únicamente atribuyendo competencias normativas en materia de tipos de gravamen, sin ceder rendimiento.

Explicación: El artículo 11 de la LOFCA indica que sólo pueden ser cedidos a las CCAA determinados tributos, entre ellos el Impuesto sobre el Valor Añadido, con carácter parcial con el límite máximo del 50%.

35. El artículo 11 de la LOFCA establece que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) puede cederse a las Comunidades Autónomas con el límite máximo del:

- a) 30 por ciento.
- X b) 50 por ciento.
- c) 75 por ciento.
- d) 100 por ciento.

Explicación: Según señala el artículo 11 de la LOFCA, sólo pueden ser cedidos a las CCAA, entre otros, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, "con carácter parcial con el límite máximo del 50%".

36. Atendiendo a la clasificación de los impuestos en analíticos y sintéticos, en los impuestos analíticos:

- a) La base imponible se determina en su conjunto agrupando todas las rentas sin distinguir origen.
- X b) Se determina la base imponible por rendimientos, calculándose en rendimiento neto por cada fuente de renta.
- c) Se somete a tributación exclusivamente la circulación o el consumo de la riqueza de forma indirecta.
- d) Se gravan actos aislados de producción no periódica a través de un tipo impositivo único.

Explicación: La normativa indica de forma expresa que "En los analíticos se determina la base imponible por rendimientos, calculándose en rendimiento neto por cada fuente de renta y en los sintéticos, la base imponible se determina en su conjunto."

37. La Comunidad Autónoma "Zeta" asume competencias normativas sobre los tipos de gravamen del Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, fijando además un recargo autonómico legal sobre dicho impuesto. Dos ejercicios más tarde, pretende realizar una operación idéntica (asumir competencias normativas y fijar recargo) sobre el Impuesto sobre Hidrocarburos. Atendiendo al artículo 12 de la LOFCA, esta segunda actuación:

- a) Resulta lícita si la fijación del recargo no desvirtúa la estructura técnica del impuesto ni supone minoración de ingresos para el Estado.
- b) Se encuentra prohibida porque el Impuesto sobre Hidrocarburos solo es cedible con el límite del 50 por ciento para todos sus tipos estatales.
- X c) Se encuentra prohibida porque la ley exceptúa expresamente al Impuesto sobre Hidrocarburos de la posibilidad de establecer recargos autonómicos.
- d) Resulta lícita al amparo de la autonomía financiera, siempre que obtenga informe favorable del Tribunal de Cuentas Autonómico.

Explicación: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la LOFCA, "las Comunidades Autónomas podrán establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto en el Impuesto sobre Hidrocarburos".

38. En relación con el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) regulado en el TRLRHL:

- X a) Es un tributo de exacción obligatoria por todos los ayuntamientos.

- b) Su devengo exige que la administración haya concedido previamente la licencia municipal expresa.
- c) Su base imponible está constituida por el coste real y efectivo de la obra, sin incluir los tributos relacionados con la misma.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

Explicación: La normativa aplicable indica que el ICIO es de establecimiento voluntario (potestativo), su devengo se produce "se haya obtenido o no dicha licencia", y su base imponible es "el coste real y efectivo (tributos relacionados con las obras no incluidos)".

39. El municipio "Gamma" ostenta la condición de capital de comarca, pero no es capital de provincia ni de Comunidad Autónoma. Cuenta con una población de derecho, resultante de la actualización del Padrón, de 74.990 habitantes. Solicita al Estado que se le ceda el 2,9220 por 100 de la recaudación líquida imputable a dicho municipio por el Impuesto sobre Hidrocarburos. ¿Prosperará su solicitud a tenor de los artículos 111 y 112 del TRLRHL?

- a) Sí, porque la condición de capital de comarca se asimila normativamente a la capitalidad de provincia a efectos de la cesión de Impuestos Especiales.
- b) Sí, porque el margen de tolerancia demográfica permite redondear la población de derecho si excede de 70.000 habitantes.
- c) No, porque la cesión de la recaudación líquida imputable exige alcanzar una población de derecho igual o superior a 100.000 habitantes.
- X d) No, ya que carece de la condición de capital de provincia o de comunidad autónoma, y su población de derecho no es igual ni superior a 75.000 habitantes.

Explicación: Según establece el artículo 111 del TRLRHL, la cesión se realiza a favor de los municipios en los que concurra "alguna" de las siguientes condiciones: "a) Que sean capitales de provincia, o de comunidad autónoma, o b) Que tengan población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes."

40. A tenor del artículo 158.2 de la Constitución Española, el Fondo de Compensación interterritorial tiene asignado un destino específico para corregir desequilibrios. ¿A qué se debe destinar?

- a) Al pago de intereses de la deuda pública autonómica.
- X b) A financiar los servicios sociales básicos como educación y sanidad exclusivamente.
- c) A gastos de inversión.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

Explicación: El artículo 158.2 de la Constitución Española indica que "se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso".
